CONCEPTO DE PERTINENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA TERRITORIAL DE REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LAS REDES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA PARA PROYECTOS DE INVERSION EN DOTACION HOSPITALARIA

Departamento	Cauca		
Municipio	Rosas – La Sierra		
Nombre del Proyecto	"ADQUISICION DE AMBULANCIAS PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E, PARA LOS PUNTOS DE ATENCIÓN ROSAS Y LA SIERRA CAUCA"		
Nombre de la ESE	ESE CENTRO 2		
Código de Habilitación	1962200023		
Estado del Proyecto	INVERSION		
Fuentes de financiación	**Etapa de Inversión**	$380.000.000	Ministerio de Salud y Protección Social.
		$340.000.000	Gobernación del Cauca
		$40.000.000	ESE Centro 2
Valor Total del Proyecto	$760.000.000		
Finalidad del Proyecto	Mejorar la prestación de los servicios de salud a través de la adquisición del transporte asistencial básico de salud para el punto de atención Rosas y La Sierra Empresa Social del Estado Centro 2 E.S.E.		
Población Objetivo	A. La población total beneficiada del Municipio de Rosas es de **13.542 personas.** B. La población beneficiada del Municipio de La Sierra es de **10.576 personas.**		

PROBLEMA O NECESIDAD:

El Departamento del Cauca presenta grandes falencias en cuanto al acceso a los servicios de traslado asistencial de pacientes, esto se debe a la deficiencia cuantitativa y cualitativa del parque automotor para el transporte asistencial de pacientes, así como el uso de vehículos inadecuados para dicho transporte, lo que estaría generando demora en la atención médica de los pacientes y un posible aumento de demandas por la negligencia en el transporte asistencial de urgencias.

Para los municipios de Rosas y La Sierra, solo el 50% de los pacientes que requieren transporte asistencial básico de urgencias, acceden a un servicio de traslado en condiciones óptimas.

PROPUESTA:

El proyecto busca contribuir al mejoramiento de la prestación de los servicios de salud a través de la adquisición de dos ambulancias tipo TAB para los puntos de atención Rosas y La Sierra de la ESE CENTRO 2 donde esté inmerso además los criterios de calidad como es la accesibilidad, oportunidad, bajo el cumplimiento técnico normativo de habilitación. Para ello el proyecto ha tenido las siguientes fases:

- Realizar un inventario del parque automotor existente en la Empresa Social del Estado, punto de atención Rosas y La Sierra.
- Evaluar la situación económica y financiera de la Empresa.
- Identificar los participantes y partes interesadas en la formulación del proyecto.
- Evaluar la situación en la que se está prestando el servicio.
- Identificar riesgos actuales en las cuales se presta el servicio TAB en los dos puntos de atención.
- Revisión estadística del uso, causas de remisiones del TAB.
- Establecer y gestionar convenios para la ejecución de proyectos.

(La tabla de necesidad se incluye en la descripción de la dotación).

ANALISIS DEL PROYECTO

El proyecto "ADQUISICION DE AMBULANCIAS PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 2 E.S.E, PARA LOS PUNTOS DE ATENCIÓN ROSAS Y LA SIERRA CAUCA" se ajusta al portafolio establecido en el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de ESE del departamento del Cauca.

Este proyecto se desarrollaría para dar cumplimiento a lo establecido en el PTRRM de las redes de ESE del departamento del Cauca donde se menciona el fortalecimiento en la oferta, para dar cumplimiento a los requisitos de habilitación, dentro de un proceso de fortalecimiento de la baja complejidad en oportunidad y resolutividad para brindar un servicio con calidad al paciente que demanda servicios básicos.

DESCRIPCION DE LA DOTACION

Clasificación de la dotación	VEHÍCULO AUTOMOTOR
Nombre	Especificaciones mínimas obligatorias (EMO)
MOTOR - CARACTERISTICAS VEHICULO AMBULANCIA	Cilindraje 3,956 cc
	Combustible: gasolina
	Transmisión manual 4*4
	Número de cilindros: 6 en V
	Potencia: 231 hp/5200 rpm
	Sistema de inyección EFI
	Motor 1GR-FE
SUSPENSION VEHICULO AMBULANCIA	Suspensión delantera eje rígido con resortes helicoidales y amortiguadores telescópicos.
	Suspensión trasera eje rígido con ballestas semielipticas y amortiguadores telescópicos.
DIRECCION Y LLANTA VEHICULO AMBULANCIA	Dirección tipo bolas recirculares.
	Asistencia de dirección hidráulica.
	Ajuste columna dirección telescópico más altura.
	Radio mínimo de giro 7,2m
	Llanta y rin 7,5 R15
FRENOS VEHICULO AMBULANCIA	Delanteros discos ventilados
	Traseros discos solidos
	Sistema ABS
SEGURIDAD VEHICULO AMBULANCIA	Carrocería de absorción imparto GOA
	Cinturones de seguridad dos delanteros (conductor, pasajero)
	Dos Airbags delanteros (conductor, pasajeros).
	Puertas con barra de protección lateral
EQUIPAMIENTO VEHICULO AMBULANCIA	Aire acondicionado.
	Material tapicera vinilo
	Espejos retrovisores externos manuales. 4. Radio DVD pantalla táctil más Aux mas USB mas BT.
	Dos parlantes
	Volante y palanca de cambio uretano.

	Tacómetro.
	Odómetro.
	Estribos
CARROCERIA DEL VEHICULO	Dos compartimentos, uno para el conductor y otro para el paciente con comunicación visual y auditiva entre si.
	Acceso principal al compartimiento del paciente por la parte posterior que cuenta con una apertura útil de mínimo 1.10 metros altura y de 0.90 metros de ancho, con mecanismo que permite el bloqueo en posición de "abierta", con un peldaño adherido a la carrocería con acabado antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente. Sobre estas medidas se autorizan variaciones máximas del 10 %.
	En el compartimiento del paciente, el vehículo cuenta con ventanas con vidrio de seguridad, visibilidad únicamente de adentro hacia fuera y dispositivo de martillo o de otro tipo, para fracturarlas, en caso de necesidad.
	Las dimensiones interiores del compartimiento del paciente para ambulancias 4x4, 4x2 y tipo van son mínimo de 2.20m de longitud, 1.50m de ancho y 1.35 de alto.
	En todos los lados exteriores de la carrocería incluida el techo está la leyenda "ambulancia", fabricada en material reflectivo. En el aviso de la parte anterior externa de la carrocería, la palabra "ambulancia", tiene un largo mínimo del 90% del frente del vehículo y está escrita en sentido inverso.
	En los costados y en la parte posterior de la ambulancia, lleva el nombre o logotipo del prestador
	de servicios de salud a la cual pertenece, también lleva la sigla TAB o TAM y el nombre del municipio sede del prestador de servicios de salud.
	En los costados, puertas posteriores y en el techo de la ambulancia, deberá tener "estrella de la vida", de color azulo verde reflectivo, o el emblema protector de la Misión médica de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 4481 de 2012 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan del Ministerio de Salud y la Protección Social.
	Los vehículos de transporte asistencial en baja o mediana complejidad que estén al servicio de la sociedad nacional de la cruz roja colombiana, comité internacional de la cruz roja y la federación internacional de sociedades de la cruz roja estarán exentos de cumplir el anterior requisito y su emblema será la cruz roja sobre fondo blanco. De igual manera, los medios de transporte sanitario que pertenecen a las fuerzas militares y de policía, conservarán sus colores correspondientes y se identificarán con el emblema de la cruz roja,

	pintado sobre un recuadro blanco.
EL VEHICULO CUENTA CON	Dispositivo de señalización óptica (barra de luces) en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación con la luz del día.
	Dispositivo de señalización óptica, que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico. 0
	visible como mínimo a 180° y de fácil observación a la luz del día, que se encuentra ubicado en la parte posterior de la carrocería del vehículo.
	Dos luces de delimitación: laterales, blancas fijas, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.
	Dos luces de delimitación: laterales rojas intermitentes, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.
EL INTERIOR DEL VEHICULO CUENTA CON	Revestimientos interiores del compartimiento del paciente sin elementos afilados o cortantes, de material lavable, con acabados no rugosos y resistentes al deterioro por agentes desinfectantes.
	Piso antideslizante, su unión con las paredes es hermética y se encuentra adherido al vehículo.
	Silla del acompañante y silla del personal auxiliador, de material lavable que cuenta con cinturones de seguridad y protección para la cabeza y la espalda.
	Cinturones de seguridad adicionales para sostener una camilla adicional.
	Leyenda de "este es un espacio libre de humo de tabaco" u otro similar" y "use el cinturón de seguridad", ubicada en el compartimiento del paciente.
	Gabinetes del compartimiento del paciente que son livianos, de material resistente, lisos, lavables. sin bordes agudos o filos cortantes y cuentan con puertas de material transparente. resistente, con anclajes seguros para evitar su apertura.
	Los gabinetes llevan el nombre correspondiente y colores de identificación para guardar los
	elementos de acuerdo con su especialidad, así: azul: sistema respiratorio; rojo: sistema
	circulatorio; amarillo: pediátrico; verde: quirúrgico y accesorios.
	Entrepaños de los gabinetes que cuentan con borde ligeramente elevado para evitar que los medicamentos y equipos biomédicos se caigan cuando el vehículo está en movimiento.
	Los gases del tubo de escape no ingresan al interior de la ambulancia.

	Cuenta con iluminación interior para toda el área de manejo del paciente.
	Lámpara desmontable que permita su utilización a distancia del vehículo.
	Barra pasamanos en el compartimiento del paciente, fijada al techo y resistente para sostener al
	personal asistencial cuando el vehículo esté en movimiento.
	Compartimiento aislado para los cilindros de oxígeno medicinal con manómetros visibles y regulables desde el interior del compartimiento del paciente.
SISTEMA SONORO Y DE COMUNICACIONES	Sirena como sistema principal de alerta.
	Sistema de telecomunicaciones de doble vía, asignado exclusivamente a la ambulancia, que le permita establecer contacto con su central, base o red de coordinación.
	Sistema de georreferenciación y comunicación que permita el monitoreo y contacto con la entidad territorial en salud a través del CRUE.
OTRAS CONDICIONES DE SEURIDAD DEL VEHICULO	Extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2.26 kg. Para cada uno de los compartimentos de la ambulancia (conductor y paciente).
	Chalecos reflectivos para la tripulación.
HERRAMIENTA	Balde.
	Cepillo de mano
	Escoba.
	Trapero
	Maletín para equipo de Carreteras.
	Alicate con mango aislado
	Juego de desatornilladores (Pala y estrella).
	Llave de expansión.
	Juego de llaves boca fija milimétricas.
	Juego de señales reflectivas de emergencia.
	Linterna con pilas.
	Caja de fusibles
	Palanca patacabra.
	Juegos tacos para bloqueo de llantas
	Cable remolque con gancho detracción en sus extremos.
	Juego cables de iniciación.

	Cuchilla rompe cinturones de seguridad.
	Martillo metálico tipo bola
	Tijera corta todo
	Llave boca fija para cambio de cilindro de oxigeno
EL VEHICULO INCLUYE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS	Aspirador nasal manual.
	Torniquetes para el control de hemorragias.
	Cama principal con sistema de anclaje y cinturones de seguridad o correas para asegurar el paciente.
	Camilla secundaria para inmovilización espinal y correas para asegurar el paciente.
	Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular
	Atril porta suero de dos ganchos.
	Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg. Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia.
	Pinzas de Magill.
	Tijeras de material o corta todo.
	Riñonera.
	Pato para mujeres.
	Pato para hombres.
	Lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto.
	Manta térmica aluminizada.
	Oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo tres (3) metros cúbicos permanentes disponibles.
	Oxigeno medicinal portátil de mínimo 0.5 metros cúbicos para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno medicinal al paciente.
	Conjunto para inmovilización que cuenta con inmovilizadores cervicales graduables, adulto (2) y pediátrico (2), inmovilizadores laterales de cabeza, inmovilizadores para extremidades superiores e inferiores.
	Resucitador pulmonar manual adulto y pediátrico
	Los equipos biomédicos deben contar con sistema de fijación especifico al vehículo sin detrimento de su operación.
	Tres contenedores para la clasificación y segregación de los residuos (blanco, negro, verde)
	Un Guardián debidamente rotulado para almacenamiento de residuos peligrosos biosanitarios y cortopunzantes de acuerdo con las normas vigentes.
	Un Aditamento supraglótico adulto
	Un Aditamento supraglótico pediátrico

Clasificación de la dotación	EQUIPOS BIOMEDICOS		
Nombre	**ITEM**	**Especificaciones mínimas obligatorias (EMO)**	**Cantidad**
DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO	1	Pantalla LCD TFT a color	1
	2	Forma del impulso Bifásico, controlado por corriente, externo	
	3	Comando y grabación de voz	
	4	Modo de desfibrilación: DEA totalmente automático.	
	5	Rango de suministro de energía entre 100 J a 360 J en adultos	
	6	Rango de suministro de energía entre 10 a 100 J en pacientes pediátricos	
	7	Fuente de alimentación por batería.	
	8	Capacidad de la batería: 300 descargas o menos	
	9	Selección de energía según tipo de paciente adulto y pediátrico.	
	10	Almohadillas o electrodos de desfibrilación	
	11	Cable de parches, electrodos o almohadillas	
	12	Tiempo de carga: ≤ 12 segundos	
	13	Autocomprobación	
	14	Autocomprobación del equipo	
	15	Análisis automático del paciente	
TENSIÓMETRO ADULTO	1	Tensiómetro para paciente adulto	1
	2	Escala de medición hasta 0 hasta 300 mm hg	
	3	Exactitud certificada hasta +/- 3 mmHg	
	4	Sistema de seguridad anti fuga de aire	
	5	Con brazalete para paciente	
	6	Opcional tecnología resistente a impactos	
	7	Escala radial	
	8	Visualización de lectura 360° del manómetro.	
TENSIÓMETRO PEDIÁTRICO	1	Tensiómetro para paciente pediátrico	1
	2	Intervalos de 10 mmHg	
	3	Resolución 2 mmHg	
	4	Escala de medición hasta 300 mm hg	
	5	Exactitud certificada a +/- 3 mmHg	
	6	Sistema de seguridad anti fuga de aire	
	7	Con brazalete pediátrico	
	8	Opcional tecnología resistente a impactos	

MONITOR DE SIGNOS VITALES	1	Monitor de signos vitales para paciente	1
	2	Con monitorización de: ecg-spo2-nibp-Frecuencia cardiaca, Frecuencia respiratoria, temperatura.	
	3	Rango de medición Spo2 de 0 a 100%	
	4	Medición de respiración pediátrico de 0 a 150 rpm	
	5	Medición de respiración adulto de 0 a 120 rpm	
	6	Monitorización de ECG de 3 a 5 derivaciones.	
	7	NIBP con técnica de medición oscilométrica y resolución de 1 mmhg	
	8	Alimentación eléctrica: 100 a 240 VAC	
	9	Tamaño de la pantalla Mínima de 8.4 pulgadas a color y touch screen opcional.	
	10	Batería con autonomía mínima de 4 horas	
	11	Configuración de alarmas.	
	12	Interfaz: Puerto de red / puerto USB	
	13	Sensor de NIBP adulto	
	14	Sensor de NIBP pediátrico	
	15	Sensor de oximetría adulto	
	16	Sensor de oximetría pediátrico	
	17	Sensor de temperatura	
	18	Cables de medición ECG de 3 a 5 derivadas.	
	19	Módulos para los parámetros solicitados e interfaces para cada módulo y sensor respectivo	
FONENDOSCOPIO ADULTO	1	Material: acero inoxidable	1
	2	Campana para altas y bajas frecuencias	
	3	Membrana o diagrafma bilateral	
	4	Opcional libre de látex	
	5	Olivas flexibles e intercambiables	
	6	Anillos para protección contra el frío	
	7	Para uso en paciente adulto	
FONENDOSCOPIO PEDIÁTRICO	1	Material: acero inoxidable	1
	2	Campana para altas y bajas frecuencias	
	3	Membrana o diafragma bilateral	
	4	Libre de latex	
	5	Olivas flexibles e intercambiables	
	6	Anillos para protección contra el frío	
	7	Para uso en paciente pediátrico	
ASPIRADOR DE SECRECIONES	1	Aspirador de secreciones portátil	1
	2	Velocidad de flujo y/o flujo de aire libre de 0-15 L/min o mayor	

	3	Máximo vacío hasta 600 mmHg	
	4	Nivel acústico: máximo de 70 dB	
	5	Accesorios: Recipiente, filtro hidrofóbico y mangueras siliconadas	
	6	Con control regulable de flujo.	
	7	Con recipiente recolector auto lavable con capacidad de almacenamiento de 1 L.	
	8	Fuente de alimentación eléctrica: 100 - 115 VAC	
	9	Frecuencia: 50/60Hz	
GLUCÓMETRO	1	Rango mínimo de medición entre 20 mg/dL – 600 mg/dL	1
	2	Pantalla LCD	
	3	Test memoria de prueba con fecha y hora	
	4	Tiempo de prueba máximo 6 segundos	
	5	Tirillas o tiras reactivas	
	6	Indicador de riesgo y/o alarmas	
	7	Duración de la batería más de 1,000 pruebas	

Nota: *El presente concepto no avala precios de mercado, oferentes, ni marcas de equipos.*

La dotación solicitada en el proyecto es coherente con los servicios y capacidad instalada y se ajusta al portafolio establecido en el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de las Empresas Sociales del Estado del Departamento del Cauca.

CONCLUSION:

Teniendo en cuenta los puntos anteriormente citados, se concluye que el proyecto en cuestión es técnicamente **VIABLE** según el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red de ESE del Departamento del Cauca, viabilizado por el Ministerio de salud y Protección Social, además de considerarse necesario para garantizar el mejoramiento de la calidad y eficiencia en la prestación del servicio de salud del departamento.

Popayán, 3 de abril de 2023

DIANA MARCELA ENRIQUEZ ORDOÑEZ
Secretaria de Salud Departamental del Cauca

Revisó y verificó. YULY IBETH POTOSI BURBANO – Profesional Especializado PGPSI